

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00044319

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 42.978

TOTAL CAPITAL SOCIAL 70'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990785635001

IMPORTCRUZ: IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	CRUZ ORTIZ ALFONSO	ECUATORIANA	0900519604		1.960	19'600.000
2	GRANDA VACA GALO	ECUATORIANA	1700690702		1.260	12'600.000
3	MALDONADO RODRIGUEZ GUSTAVO	ECUATORIANA	0900081720		980	9'800.000
4	CRUZ QUEZADA RICHARD	ECUATORIANA	0910055045		980	9'800.000
5	CRUZ QUEZADA MONICA	ECUATORIANA	0909418709		560	5'600.000
6	CRUZ QUEZADA MARIA ELENA	ECUATORIANA	0910585033		560	5'600.000
7	CRUZ QUEZADA ALEX PATRICIO	ECUATORIANA	0914072137		700	7'000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

IMPORTCRUZ

Importadora Cruz y Asociados S.A.

Firma del representante legal

G E R R E R O

GUAYAQUIL: ABRIL 25/95

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL